

Cuernavaca, Morelos; a 2 de febrero de 2018.

**MTRO. JOSÉ ALBERTO GALLEGOS RAMÍREZ**  
**DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE EVALUACIÓN**  
**P R E S E N T E**

En atención a su oficio número CEE/002/2018, adjunto al presente le envío los formatos de seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), mismos que derivan de la evaluación interna en el ámbito del desarrollo social de los siguientes programas sociales:

- Programa de Prevención y Control del Dengue
- Programa de Mortalidad en Menores de 5 años
- Programa Centro de Asistencia Social y Refugio

Por lo que respecta a la Fiscalía Especializada en Atención a Niñas, Niños y Adolescentes, mediante oficio DG/084/DAYF/095/SPE/015/2018 (se anexa copia simple), la Titular del Organismo Descentralizado denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, indica que la Fiscalía no depende ni funcional ni estructuralmente del Sistema; por lo que agradeceré su intervención para solicitar la información a la estructura organizacional pertinente.

Quedando atento sobre el particular, le saludo cordialmente.

**ATENTAMENTE**

  
**DR. JUAN MANUEL CALVO RÍOS**  
**SUBSECRETARIO DE SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD  
SUBSECRETARÍA DE SALUD



CON COPIAS PARA:

Dra. Ángela Patricia Mora González, Secretaria de Salud. Para su conocimiento.  
Dr. Daniel Alberto Madrid González, Director General de Coordinación y Supervisión. Mismo fin.  
Expediente /Minutario

Volante de Turno Folio 2018-OS-00121  
2018-DGCS-00033

JMCR/DAMG/JJCG.



*Recibi entiendo*

Calle Ajusco No. 2, Col. Buena Vista, C.P. 62130 Cuernavaca, Morelos  
Conmutador: 3137131, 3101757 Directo



**FORMATO DE SEGUIMIENTO DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA:  
DISEÑO DE PROGRAMAS  
PROGRAMA DE ACCIÓN; ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES  
(PROGRAMA DE ATENCIÓN AL DENGUE)**

**PAEDS, 2016**

| No. | Aspectos Susceptibles de Mejora   | Actividades  | Área responsable              | Fecha de término | Resultados esperados   | Productos y/o evidencias                              |
|-----|---|--|-------------------------------|------------------|--|---|
| 1   | Mejoras en el Diagnóstico del programa                                      | <p>1. Afinar el problema público mediante antecedentes del programa y diagnósticos que permitan justificar la existencia del mismo.</p> <p>2. Definición del nombre del programa de acuerdo al problema público atendido</p> | Departamento de Epidemiología | Mayo 2018        | <p>Mejoras en el Diseño del programa.</p> <p>Nombre del programa definido.</p>                       | Documento Diagnóstico                                 |
| 2   | Afinar la Matriz de indicadores de Resultados.                              | <p>1. Identificar los componentes y actividades del programa.</p> <p>2. Afinar los indicadores correspondientes.</p>   | Departamento de Epidemiología | Mayo 2018        | Mejoras en el monitoreo del programa.  | MIR actualizada.                                      |
| 3   | Generar un plan de comunicación para informar las actividades del programa. | <p>1. Generar estrategias de difusión del programa en el Estado.</p> <p>2. Identificación y generación de estrategias para tener más espacios de acción.</p>   | Departamento de Epidemiología | Mayo 2018        | <p>Difusión e información sobre el programa</p> <p>Mayores espacios para la acción del programa.</p> | Diagnóstico ampliado con el Boletín de dengue semanal |